

Expediente: 3272/99
Carátula: HADDAD MARTA ALICIA C/ KUCCHAR MARCOS TEOFIL Y OTROS S/ Z- NULIDAD DE ACTO JURIDICO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 20/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - KUCCHAR, MARCOS TEOFILO-DEMANDADO/A
23125985149 - MORENO DE ODSTRCIL, OLGA CATALINA-DEMANDADO/A
900000000000 - GUNTHER, DANIEL HORACIO-DEMANDADO/A
900000000000 - GUNTHER, OTTO ALBERTO-DEMANDADO/A
20143879004 - HADDAD, MARTA ALICIA-ACTOR/A
20080683783 - TOLEDO, JULIO ALFREDO-APODERADO/A
23324134069 - GUNTHER, AZUCENA DELIA-DEMANDADO/A
27048372010 - ELIAS, EMMA DEL VALLE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3272/99



H102324790668

En 19 de febrero de 2024, elevo estos autos "HADDAD MARTA ALICIA c/ KUCCHAR MARCOS TEOFIL Y OTROS s/ Z- NULIDAD DE ACTO JURIDICO", Expte. N° 3272/99, en formato digital a la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común, SALA III. Asimismo, se hace constar que los justiciables se encuentran debidamente cargados, a los fines de dar cumplimiento con lo ordenado en el punto 2 de la circular de implementación del expediente digital n° 11/22. ANB

Actuación firmada en fecha 19/02/2024

Certificado digital:
CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.